



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 7 de julio de 2020 un artículo relativo al balance sobre el “sistema de información de centros residenciales COVID-19” que el Ministerio de Sanidad ha presentado a las Comunidades Autónomas.

Según el artículo, el referido balance reconoce carencias en la información reportada por las Comunidades Autónomas, así como discrepancias en los datos entre las 27.359 muertes reportadas en residencias por cualquier causa y las 32.843 constatadas oficialmente. De igual forma, plantea que la plataforma habilitada es “poco amigable para el registro” y que había “ausencia de depuración de los datos”.

Según la Asociación de Directivos y Gerentes de Servicios Sociales, “la Orden SND/275/2020, de 23 de marzo, por la que obligaba a las Comunidades

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

Autónomas a suministrar los datos relacionados con la evolución de la epidemia en las residencias estableció un sistema que ha provocado inconsistencia de los datos”.

Además, la referida asociación considera “incomprensible que, a estas alturas, pasadas las emergencias del principio, todavía no se haya iniciado una evaluación con recogida de datos directos de manera unificada que permita la realización de estudios de los centros para poder poner en pie un relato objetivo y certero de lo que ha pasado y poder proponer medidas a tomar”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno iniciar “una evaluación con recogida de datos directos de manera unificada que permita la realización de estudios de los centros [residenciales] para poder poner en pie un relato objetivo y certero de lo que ha pasado [durante la pandemia de COVID-19] y poder proponer medidas a tomar” ante posible rebrotes y futuras crisis de salud pública”, tal y como solicita la Asociación de Directivos y Gerentes de Servicios Sociales?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo reales tiene previsto hacerlo efectivo? ¿Cómo se coordinará con las Comunidades Autónomas para hacerlo efectivo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**EN EL CONGRESO**

Madrid, 8 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 44338 08/07/2020 14:05